

FUENTES DE ESTRÉS EN LAS MUJERES MALTRATADAS POR SU PAREJA

Ana Belén Gutiérrez Fariña, Demelza Fortes Marichal
y María Pilar Matud Aznar

Universidad de La Laguna

RESUMEN

En este estudio se analizan las fuentes de estrés más comunes en las mujeres maltratadas por su pareja. La muestra está formada por 364 mujeres de edades comprendidas entre 16 y 74 años (media = 38,1, DT = 10,6) a las que se accedió a través de distintos Centros de Atención e información a la mujer de las Islas Canarias. Observamos gran diversidad en el número de hijo/as, nivel de estudios, profesión y estado civil. La fuente de estrés citada con mayor frecuencia fueron los problemas familiares, que citó el 59,3%, siendo problemas relacionados con los/as hijos/as en el 46,2% de los casos. El 44,8% citó fuentes de estrés relativas a la relación de pareja, el 38,2% de tipo económico, el 36,2% de tipo emocional y las fuentes de estrés citadas por el 32,4% estaban relacionadas con el mundo laboral. El 20,1% citó problemas de vivienda y el 18,4% cuestiones relativas a su salud, física o psicológica, y otro 14,8% citó como fuente de estrés los problemas de salud de sus hijos/as o de otros familiares. Problemas de tipo legal citó el 7% y la fuente menos frecuente de estrés fueron los problemas de tipo social, que citó el 6% de las mujeres.

PALABRAS CLAVE: mujeres maltratadas, violencia de género, estrés.

ABSTRACT

«Sources of Stress in Battered Women» This study examines the most common sources of stress in women battered by their partners. The sample was composed of 364 women between 16 and 74 years old (mean = 38.1. SD = 10.6) contacted through different Women's Assistance and Information Centres in the Canary Islands. There was considerable diversity in terms of the number of children, educational level, occupation and marital status of the women in the sample. The most common sources of stress mentioned were family problems (59.3%) and child-related problems were the 46.2%. Other sources of stress mentioned by the women were partner relationships (44.8%), economic problems (38.2%), emotional problems (36.3%), work-related issues (32.4%) and housing problem (20.1%). Also mentioned were physical or psychological health problems (18.4%) and the health problems of children and other family members (14.8%). Legal problems were mentioned by 7% and the most uncommon source of stress was social problems, mentioned by 6% of the women.

KEY WORDS: battered women, gender violence, stress.



INTRODUCCIÓN

El maltrato a la mujer por su pareja es un fenómeno global que se da en todos los países y que afecta a mujeres de todos los niveles sociales, culturales y económicos. Su relevancia es tal y su impacto en la salud tan grande que, además de considerarse como una cuestión de derechos humanos, también es un problema importante de salud pública¹. Además de las lesiones físicas sufridas como consecuencia directa de las agresiones, tiene gran impacto psicológico y también supone un factor de riesgo para la salud a largo plazo².

Una persona que viva con alguien que abusa de ella física o emocionalmente suele desarrollar una respuesta de estrés cuando es atacada. Si se repiten los ataques o amenazas, desarrolla una serie de síntomas crónicos, siendo los más prevalentes en las mujeres maltratadas por su pareja trastorno de estrés posttraumático y depresión³. Pese a que, durante las agresiones, las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja tienen reacciones muy similares a las víctimas de otros tipos de traumas⁴, las implicaciones emocionales que generalmente tienen con el agresor, así como la existencia de una serie de vinculaciones sociales y/o económicas con él, son factores importantes que habrá que tener en cuenta tanto al analizar la dinámica del abuso como en su tratamiento.

El maltrato a la mujer por parte de su pareja es una de las formas más comunes en que la violencia de género se manifiesta en nuestra sociedad. Como tal, es fruto de la desigualdad de género y existen múltiples presiones y condicionamientos que hacen que, en la mayoría de los casos, la mujer sufra tal violencia durante muchos años y sean múltiples las barreras, no sólo personales sino también sociales, que le impiden dejar tal situación.

Aunque, al menos en nuestro país, tal violencia está dejando de ser cada vez más un asunto privado y las mujeres cada vez más se atreven a denunciar tal situación y a acudir a las instituciones y profesionales en demanda de ayuda, existe un gran desconocimiento de lo que para las mujeres maltratadas por su pareja suponen fuente de estrés y son cuestiones que tienen que solucionar para poder superar el

¹ R.L. FISCHBACH y B. HERBERT, «Domestic violence and mental health: Correlates and conundrums within and across cultures». *Social Science and Medicine*, vol. 45 (1997), pp. 161-176; L. HEISE, y C. GARCÍA MORENO, «Violence by intimate partners», en E.G. KRUG, L.L. DAHLBERG y J.A. MERCY (eds.), *World Report on Violence and Health*, Ginebra, World Health Organization, 2002, pp. 88-121.

² M.P. KOSS, P.G. KOSS y W.J. WOODRUFF, «Deleterious effects of criminal victimization on women's health and medical utilization». *Archives of Internal Medicine*, vol. 151 (1991), pp. 342-347.

³ J.M. GOLDING, «Intimate partner violence as a risk factor for mental disorders: A meta-analysis». *Journal of Family Violence*, vol. 14 (1999), pp. 99-132.

⁴ A. BROWNE y K.R. WILLIAMS, «Gender, intimacy and lethal violence: Trends from 1976-1987». *Gender & Society*, vol. 7 (1993), pp. 78-98; Council on Scientific Affairs, American Medical Association, «Violence against women: relevance for medical practitioners». *Journal of the American Medical Association*, vol. 267 (1992), pp. 3.184-3.189.

maltrato y recuperar el control de sus vidas. Factores que será necesario conocer si pretendemos hacer propuestas de intervención que ayuden a las mujeres a superar la situación de violencia vivida. Por ello, el objetivo de este trabajo es analizar las fuentes de estrés, tanto de alta como de baja intensidad, que perciben las mujeres maltratadas por su pareja. Un segundo objetivo es el analizar las variables, tanto relativas a su situación en relación con el agresor y al tipo de abusos sufridos como a las condiciones sociales, que modulan tales fuentes de estrés.

1. MUESTRA

La muestra está formada por 364 mujeres residentes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que han sido, o están siendo, víctimas de malos tratos por parte de su pareja. La mayoría (el 95,3%) residía en la isla de Tenerife y un 4,5% residía en La Palma. Sus edades oscilan desde los 16 hasta los 74 años, siendo la edad media de 38,1 años, la desviación típica de 10,6 y la mediana de 37.

2. INSTRUMENTOS

*Cuestionario de estrés crónico*⁵. Se trata de un instrumento de respuesta abierta que trata de evaluar las fuentes de estrés crónico de alta intensidad. Para ello se pide a la persona que escriba los problemas y conflictos de cierta intensidad que tiene en la actualidad, pidiéndole que valoren su gravedad en una escala de 1 («poco importante») a 3 («muy importante»).

*Cuestionario de contrariedades diarias*⁶. Se trata de una prueba de respuesta abierta en que se pretende evaluar las fuentes que generan estrés de baja intensidad. Recoge las situaciones cotidianas que se consideran frustrantes o irritantes, valorando la gravedad en una escala de 1 («poco importante») a 3 («muy importante»).

Hoja de recogida de información general y de salud. En ella se recogen las principales variables sociodemográficas y de salud, tanto de la mujer como de su familia.

3. PROCEDIMIENTO

El acceso a la muestra fue a través de diversos Centros de Atención a las mujeres víctimas de violencia de Santa Cruz de Tenerife y de La Palma. Aunque en

⁵ M.P. MATUD, Investigación del estrés y su impacto en la salud de la mujer en Canarias. Memoria no publicada del Proyecto de investigación del mismo nombre subvencionado por el Instituto Canario de la Mujer, 1998.

⁶ *Ibidem*.



la mayoría de los casos se trataba de mujeres que habían acudido en la actualidad en búsqueda de ayuda a diversos servicios, algunas habían acudido con anterioridad y se contactó con ellas para preguntarles si deseaban participar en el estudio, a lo cual accedieron prácticamente todas.

Tras obtener el consentimiento informado, las pruebas descritas se cumplieron a través de una entrevista realizada por psicólogas o alumnas de Psicología de último curso, formadas en violencia de género y en su evaluación. Para garantizar la confidencialidad de la información y para generar un clima de confianza que favoreciese la obtención de datos fidedignos, en los registros se omitió el nombre de la mujer y cualquier otro dato que permitiese su identificación. Los datos de este estudio forman parte de una investigación más amplia sobre el impacto psicológico del maltrato a la mujer.

Para realizar los análisis cualitativos de las respuestas a los dos cuestionarios que evalúan las fuentes de estrés se adaptó y aplicó el código creado y validado por Matud⁷. Los análisis estadísticos se realizaron con la versión 12 del programa SPSS para Windows.

4. RESULTADOS

En el momento de ser entrevistadas, casi la mitad de las mujeres (el 40,8%) estaban separadas o en proceso de separación pero aún persistía la violencia por parte de su ex compañero; un 21,5% estaban siendo maltratadas en la actualidad por su pareja; un 19,3% hacía más de un año que no sufrían malos tratos; un 14% se encontraba en una casa de acogida o en un piso tutelado; y un 4,4% procedía del Dispositivo de emergencia para mujeres agredidas (DEMA).

Respecto al tipo de maltrato vivido, lo más frecuente (se encontró en el 78,5%) es que se dieran abusos físicos junto con psicológicos y/o sexuales; el 15,6% de las mujeres informaron de haber sido víctimas de maltrato psicológico; y el 5,9% sufrieron maltrato psicológico y sexual.

Observamos gran variabilidad en su estado civil, siendo lo más común que estuviesen separadas (se daba en el 27,2%) o casadas (el 23,1%); un 16,4% estaba en trámites de separación; un 14,4% solteras; un 9,2% divorciadas; un 5,8% tenían pareja de hecho; un 2,2% estaban separadas de hecho; y un 1,7% habían enviudado.

En lo que respecta al número de hijos/as, encontramos que lo más frecuente es que tuviesen dos hijos/as (36,5%), seguido de uno (24,7%), y tres (17,6%). El 8,5% de las mujeres no tiene ningún descendiente, el 7,4% tiene cuatro, el 2,7% tiene cinco, el 1,4% tiene seis, el 0,5% tiene ocho, un 0,3% tiene siete y otro 0,3% tiene diez hijos/as. Las edades de los/as hijos/as eran muy diversas, oscilando entre menos de un año y 52 en el caso del primer hijo/a (media de 15,9 años, desviación

⁷ M.P. MATUD, *Estrés diario y género*. Tenerife, Mimeo, Instituto Canario de la Mujer, 1999b.

típica de 10,3 y mediana de 15). Entre menos de un año y 51 en el caso del segundo/a (media = 14,6, desviación típica = 10,1 y mediana = 14). La edad del tercero/a en las mujeres que tenían más de dos hijos/as oscilaba entre menos de un año y 38 (media = 14,6, desviación típica = 9,6 y mediana = 14). Y las que tenían más de tres hijos/as, la edad del más pequeño/a también oscilaba entre menos de un año y 38 (media = 12,8, desviación típica = 9,2 y mediana = 14).

El nivel de estudios de las mujeres también es muy variado, si bien predominan (se daba en el 72,5%) las que únicamente han cursado estudios básicos. Con estudios medios (bachiller, formación profesional o COU) hay un 18,4%, siendo menos frecuente las mujeres con estudios universitarios (el 9,1%). En cuanto a su profesión, el 34,1% desempeñan un trabajo manual no cualificado, tales como tareas de limpieza, pinches...; el 27,7% son amas de casa; el 15,2% realizan un trabajo manual cualificado (por ejemplo, auxiliares de clínica); el 14,7% son administrativas; el 4,4% desempeña profesiones para las que son indispensables un título de diplomatura universitaria; el 1,4% aún estudia; el 1,1% se han jubilado o son pensionistas; el 0,8% son licenciadas y para su empleo se requieren tales estudios; el 0,3% son policías; y otro 0,3% son autónomas con pequeñas empresas. Únicamente el 36% estaba en activo en el momento de administrarle las pruebas, encontrándose un 29,9% en situación de desempleo y el 2,5 de baja laboral, siendo por maternidad en uno de estos casos.

También encontramos gran variabilidad en la edad de la mujer al comenzar la relación con la pareja agresora, oscilando desde los 11 hasta los 50 años. La media es de 21,3 años y la desviación típica de 7, siendo la mediana de 19 años. En cuanto a la edad en que comenzó a ser agredida por su pareja, oscilaba entre 13 y 54 años, siendo la media de 24,2, la desviación típica de 7,7 y la mediana de 22 años. Respecto a la edad de agresor al comenzar los abusos a esta pareja, oscilaba entre 15 y 60 años, siendo la media de 28,4, la desviación típica de 8,9 y la mediana de 26. Los años en que la mujer permaneció con dicha pareja oscilaban entre un año o menos y 54 años, siendo la media de 12,8, la desviación típica de 10,5, y la mediana de 9 años.

4.1. FUENTES DE ESTRÉS DE ALTA INTENSIDAD

El análisis categorial de las respuestas al estrés de alta intensidad mostró que tales fuentes de estrés podían ser agrupados en nueve categorías: 1) relacionados con la percepción de sí mismas, 2) relativas a la pareja, 3) relacionadas con la familia, 4) de tipo legal, 5) económicas, 6) de vivienda, 7) de salud, 8) laborales y 9) sociales. Aunque de cada categoría se ha calculado una puntuación global, en la mayoría se han mantenido las puntuaciones en subcategorías más específicas, puesto que consideramos que por sí mismas pueden ayudar a profundizar en el conocimiento de las fuentes de estrés.

Dentro de la primera categoría, que agrupa diversos problemas relacionados con la *percepción de sí misma*, se han elaborado seis categorías específicas: autoestima, falta de intimidad, inestabilidad emocional, soledad, búsqueda de felicidad, e incertidumbre sobre el futuro. La categoría global incluye, además de las





citadas, problemas tales como complejos físicos, falta de tiempo para realización personal, así como hobbies y problemas de asertividad. También en los *problemas de pareja* se ha elaborado una categoría general a partir las categorías específicas referidas a la ruptura, miedo al maltratador, problemas con la ex pareja, preocupación por su salud y/o su futuro, maltrato físico, maltrato psicológico y preocupación por no tener pareja. La categoría global incluye, además, aspectos amorosos, sexuales, de comunicación, desconfianza, agresividad, relación de pareja y posibilidad de regresar con el agresor.

En los problemas relacionados con la *familia*, también se ha elaborado una categoría general que incluye a las categorías específicas relacionadas con los/as hijos/as y la de otros/as familiares. La categoría global recoge, además, discusiones familiares, disponer de poco tiempo para ellos/as, control familiar, aceptación de la nueva pareja por los/as hijos/as, además de que los/as hijos/as fueran testigos de los malos tratos.

Dentro de los problemas *legales*, además de la categoría general, se ha especificado una subcategoría que se refiere a los juicios. La categoría global también recoge «el papeleo» que hay que arreglar, el apoyo de las instituciones, denuncias por parte de vecinos/as, que la pareja se encuentre en prisión... En los problemas *económicos* se ha elaborado una categoría general que incluye, además, una específica relacionada con las deudas. Los problemas relativos a la *salud* los hemos diferenciado en los relacionados con la salud física y/o psicológica de la mujer maltratada, la de los/as hijos/as, y la del resto de la familia. Al categorizar los problemas *laborales* hemos realizado tanto una categoría general como las específicas relativas al desempleo, la posibilidad de perder el trabajo, la necesidad de mejorar a nivel laboral y la de conciliar la vida familiar y laboral. Dentro de la categoría general se incluyen, además de las específicas, problemas tales como la falta de motivación, tensión, sobrecarga, la imposibilidad de poder tener un empleo, la movilidad geográfica... Tanto en los problemas relacionados con la *vivienda* como en los *sociales*, se ha elaborado una única categoría general.

Tal y como podemos observar en la tabla 1, más de la mitad de las mujeres (el 59,3%) citaban la *familia* como la principal fuente de estrés de alta intensidad, siendo esta categoría global la mayor fuente de problemas mencionada por las mujeres maltratadas por su pareja. Pero el 46,2% de ellas especificaba que su fuente de estrés eran cuestiones relacionadas con los/as hijos/as.

La segunda fuente de estrés citada con mayor frecuencia eran los problemas de *pareja*, considerando casi la mitad de las mujeres (el 44,8%) como estrés de alta intensidad algún problema de este tipo. Dentro de esta categoría de problemas destaca la variabilidad de las subcategorías específicas citadas, considerando el 8,5% de las mujeres que la ruptura con su pareja le produce un estrés intenso; el 6% cita el miedo a él; el 4,9% el maltrato físico; el 4,7% los problemas relativos a su ex pareja, citando el mismo porcentaje la preocupación por el futuro y el estado de salud de su pareja o ex pareja. Otro 4,7% citaba el maltrato psicológico; y el 0,8% menciona la subcategoría de no tener pareja.

Más de la tercera parte de las mujeres (el 38,2%) informó que los problemas *económicos* eran fuente de estrés. Le sigue en frecuencia los problemas relacio-

nados *consigo mismas* que se dan en más de la tercera parte (el 36,3%) de las mujeres, indicando el 13,2% la categoría específica de autoestima. Son menos las mujeres que citan la inestabilidad emocional y el futuro incierto (el 8% y el 7,1%, respectivamente) como fuente de estrés. La importancia atribuida a los problemas *laborales* los sitúan en quinto lugar, siendo citados por casi la tercera parte de las mujeres, y la categoría más nombrada el desempleo (el 12,6%). Una quinta parte de las mujeres maltratadas por su pareja consideran los problemas relacionados con la *vivienda* como fuentes de estrés de alta intensidad.

Es menor el número de mujeres que informa de problemas relacionados con la *salud*, refiriéndose a la propia salud física el 10,7% y el 7,7% a su salud psicológica; el 5,8% cita la salud física de sus hijos/as; y el 5,5% la del resto de la familia.

El 7,1% citó problemas de tipo legal, refiriéndose a los juicios el 3,3%. Y sólo el 6% de las mujeres consideran los problemas *sociales* fuente de estrés de alta intensidad.

TABLA 1: FUENTES DE ESTRÉS DE ALTA INTENSIDAD

	N	%		N	%
<i>Sí misma</i>					
General	132	36,3	<i>Legales</i>		
Autoestima	48	13,2	General	26	7,1
Inestabilidad emocional	29	8	Juicio	12	3,3
Futuro	26	7,1	<i>Económicos</i>		
Soledad	16	4,4	General	139	38,2
Búsqueda felicidad	10	2,7	Deudas	12	3,3
Falta de intimidad	8	2,2	Vivienda	73	20,1
<i>Pareja</i>					
General	163	44,8	<i>Salud</i>		
Ruptura	31	8,5	Física propia	39	10,7
Miedo	22	6	Psíquica propia	28	7,7
Maltrato físico	18	4,9	Física hijos/as	21	5,8
Maltrato psicológico	17	4,7	Física familia	20	5,5
Preocupación	17	4,7	Psíquica hijos/as	7	1,9
Problemas con ex pareja	17	4,7	Psíquica familia	5	1,4
No tener pareja	3	0,8	<i>Laborales</i>		
<i>Familia</i>					
General	216	59,3	General	118	32,4
Hijos/as	168	46,2	Desempleo	46	12,6
Otros/as	41	11,3	Mejora	24	6,6
<i>Sociales</i>					
			Pérdida	8	2,2
			Conciliar trabajo/familia	4	1,1
			General	22	6

Para conocer la relevancia de la *situación actual* relativa al maltrato en las fuentes de estrés de alta intensidad se analizaron tales fuentes en cada una de las cuatro agrupaciones realizadas en función de la situación en que se encontraban las mujeres respecto a su situación de maltrato: 1) actual, que se da generalmente en las mujeres que aún conviven con su pareja, 2) maltrato anterior, que se refiere a mujeres ya separadas del agresor y de cuyo último episodio de maltrato ha pasado al menos un año, 3) en trámites de separación, y 4) maltrato por la ex pareja, que sigue acosando. Como podemos observar en la tabla 2, se dieron diferencias estadísticamente significativas en la probabilidad de que los problemas relativos a la pareja difiriesen en función de la situación actual de la mujer ($\chi^2 = 30,69$, $p < 0,001$), los cuales parecen predominar entre las mujeres con maltrato actual (el 72,2%), pero que sólo citan la tercera parte de las mujeres con maltrato anterior y las que se encuentran en trámites de separación. Además, en la categoría específica de preocupación por el agresor también las frecuencias diferían de forma significativa ($\chi^2 = 19,73$, $p < 0,001$), siendo citada por el 13,9% de las mujeres que están siendo maltratadas en ese momento, pero que sólo la nombran menos del 6% de las mujeres del resto de los grupos. También el maltrato físico es fuente diferencial de estrés en función de la situación de la mujer ($\chi^2 = 13,8$, $p < 0,01$), siendo citado por el 12,7% de las mujeres maltratadas en la actualidad y el 3,6% de las que están en trámites de separación, pero que no mencionan el resto de las mujeres. También los problemas con la ex pareja son fuente diferencial de estrés ($\chi^2 = 9,01$, $p < 0,05$), siendo más comunes en las mujeres separadas de su agresor, el cual las continúa acosando.

Los problemas de vivienda también difieren en frecuencia en función de la situación de la mujer ($\chi^2 = 23,23$, $p < 0,001$), de forma que parecen más comunes en el grupo de mujeres que se encuentran en trámites de separación (el 27,4%) y, en menor medida, en las mujeres que sufren malos tratos en la actualidad (el 15,2%). Sin embargo los otros dos grupos no hacen mención a este problema. Dentro de la categoría de problemas relacionados consigo mismas se encontraron dos subcategorías cuya frecuencia difería en función de la situación de la mujer: la falta de intimidad ($\chi^2 = 13,68$, $p < 0,01$) que era nombrada por el 7,6% de las mujeres que sufrían malos tratos y por el 0,9% de las que tramitaban su separación, mientras que el resto no las citó. Y los problemas referidos a la inestabilidad emocional ($\chi^2 = 12,45$, $p < 0,01$), los cuales parecen predominar entre las mujeres con maltrato anterior (lo citó el 21,4%).

También encontramos diferencias en la frecuencia de los problemas laborales en general ($\chi^2 = 13,82$, $p < 0,01$), los cuales parecen ser menos comunes en las mujeres que son maltratadas en la actualidad (el 16,5%). Otro de los problemas citados diferencialmente en función de la situación fue el relacionado con la necesidad de mejorar su situación laboral ($\chi^2 = 9,53$, $p < 0,5$), más nombrado por aquellas mujeres que han sido maltratadas en el pasado (el 16,7%).

También quisimos conocer la relevancia del *tipo de maltrato* en las fuentes de estrés de alta intensidad. Para ello se analizaron tales fuentes en cada una de las siguientes situaciones de maltrato: 1) psicológico y sexual, 2) psicológico solo, y 3) físico más otras formas de maltrato. Tal y como se observa en la tabla 3 existen

TABLA 2: PORCENTAJE DE MUJERES QUE CITAN LAS FUENTES DE ESTRÉS DE ALTA INTENSIDAD EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER

	MALTRATO ACTUAL n = 79 %	MALTRATO ANTERIOR n = 42 %	TRÁMITES SEPARACIÓN n = 223 %	SEPARACIÓN Y ACOSO n = 17 %	χ^2
<i>Sí misma</i>					
General	30,4	50	35,9	35,3	4,63
Autoestima	8,9	16,7	13,5	17,6	2,06
Inestabilidad emocional	3,8	21,4	7,2	5,9	12,45**
Futuro	2,5	11,9	8,1	5,9	4,26
Soledad	1,3	9,5	4	5,9	4,83
Búsqueda felicidad	2,5	4,8	2,2	5,9	1,48
Falta de intimidad	7,6	0	0,9	0	13,68**
<i>Pareja</i>					
General	72,2	33,3	37,7	47,1	30,69***
Ruptura	6,3	7,1	9,9	5,9	1,25
Miedo	3,8	2,4	8,1	0	4,37
Maltrato físico	12,7	0	3,6	0	13,80**
Problemas ex pareja	1,3	7,1	4,5	17,6	9,01*
Preocupación	13,9	2,4	1,8	5,9	19,73***
Maltrato psicológico	5,1	0	5,8	0	3,56
No tener pareja	0	0	1,3	0	1,87
<i>Familia</i>					
General	55,7	59,5	59,2	70,6	1,31
Hijos/as	36,7	45,2	48	58,8	4,22
Otros/as	8,9	9,5	12,6	5,9	1,46
<i>Legales</i>					
General	2,5	4,8	9	11,8	4,5
Juicio	0	2,4	4	11,8	6,95
<i>Económicos</i>					
General	39,2	33,3	38,1	47,1	1,02
Deuda	0	4,8	3,6	5,9	3,58
Vivienda	15,2	0	27,4	0	23,23***
<i>Salud</i>					
Física propia	10,1	11,9	11,2	5,9	0,56
Psíquica propia	7,6	11,9	7,6	0	2,45
Física hijos/as	3,8	4,8	5,4	11,8	1,81
Física familia	6,3	2,4	5,8	5,9	0,93



Psíquica hijos/as	1,3	2,4	1,8	5,9	1,65
Psíquica familia	1,3	4,8	0,9	0	4,14
<i>Laborales</i>					
General	16,5	42,9	36,8	23,5	13,82**
Desempleo	5,1	16,7	15,2	5,9	6,75
Mejora	2,5	16,7	5,8	5,9	9,53*
Pérdida	0	0	3,6	0	5,06
Conciliar trabajo/familia	1,3	0	1,3	0	0,79
<i>Sociales</i>					
	3,8	7,1	7,2	0	2,67

* = $p < 0,05$; ** = $p < 0,01$; *** = $p < 0,001$

diferencias de frecuencias en la categoría general de problemas legales ($\chi^2 = 9,55$, $p < 0,01$), los cuales parecen predominar entre las mujeres con maltrato psicológico y sexual (el 23,8%), pero que sólo citan el 6,9% de las mujeres víctimas de maltrato físico más otras formas, y el 3,6% de las mujeres maltratadas a nivel psicológico.

Los problemas relacionados consigo mismas también difieren en frecuencia en función del tipo de abusos sufridos ($\chi^2 = 7,78$, $p < 0,05$), los cuales parecen predominar entre las mujeres que son víctimas de maltrato físico más psicológico y/o sexual (el 41,2%), pero que sólo citan menos de la cuarta parte del resto.

Dentro de los problemas de salud, encontramos que el tipo de maltrato parece ser fuente diferencial de estrés en los problemas relacionados con la salud psicológica de los/as hijos/as ($\chi^2 = 7,3$, $p < 0,05$), los cuales suelen ser más frecuentes en las mujeres que han sufrido maltrato psicológico y sexual (el 9,5%), mientras que sólo el 1,8% de las mujeres que han sido víctimas de maltrato físico junto con otros y ninguna de las que han sufrido sólo el maltrato psicológico lo citan. También hay diferencias en las frecuencias de los problemas referidos a la salud física de los/as hijos/as ($\chi^2 = 6,86$, $p < 0,05$), siendo más citados en las mujeres víctimas de malos tratos psicológicos y sexuales (el 19%), mientras que algo más del 5% del resto de las mujeres lo citan.

En los problemas de vivienda también se han encontrado diferencias estadísticamente significativas ($\chi^2 = 7,15$, $p < 0,05$), siendo más frecuentes en las mujeres que sufren malos tratos psicológico y sexuales (el 38,1%), menos comunes en las que sufren malos tratos físicos más psicológico y/o sexuales (el 20,9%) y se dan en el 10,9% de las que son víctimas de malos tratos psicológicos. En los problemas laborales, en la categoría de pérdida de empleo, también se observan diferencias de frecuencias estadísticamente significativas ($\chi^2 = 6,3$, $p < 0,05$), siendo más nombrado por las mujeres víctimas de maltrato psicológico y sexual (el 9,5%), en menor medida por las víctimas de maltrato psicológico (el 3,6%), y que sólo citan el 1,4% de las que sufren maltrato físico junto con otros.

Dentro de los problemas de pareja, únicamente difiere en frecuencia en función del tipo de maltrato la subcategoría de no tener pareja ($\chi^2 = 6,03$, $p < 0,05$), dándose de forma casi exclusiva en las mujeres que sufren sólo maltrato psicológico.

TABLA 3: PORCENTAJE DE MUJERES QUE CITAN LAS FUENTES DE ESTRÉS DE ALTA INTENSIDAD EN FUNCIÓN DEL TIPO DE MALTRATO

	PSICOLÓGICO Y SEXUAL n = 21 %	PSICOLÓGICO n = 55 %	FÍSICO Y OTROS n = 277 %	χ^2
<i>Sí misma</i>				
General	23,8	23,6	41,2	7,78 *
Autoestima	4,8	12,7	14,4	1,60
Inestabilidad emocional	0	3,6	9,7	4,27
Futuro	9,5	5,5	7,6	0,46
Soledad	0	1,8	5,4	2,43
Búsqueda felicidad	0	0	3,6	2,82
Falta de intimidad	0	1,8	2,5	0,62
<i>Pareja</i>				
General	33,3	54,5	43,3	3,46
Ruptura	9,5	7,3	9	0,19
Miedo	4,8	1,8	7,2	2,37
Maltrato físico	0	1,8	5,4	2,43
Problemas ex pareja	0	3,6	5,1	1,27
Preocupación	4,8	3,6	5,1	0,20
Maltrato psicológico	0	7,3	4,7	1,80
No tener pareja	0	3,6	0,4	6,03 *
<i>Familia</i>				
General	71,4	54,5	59,2	1,79
Hijos/as	61,9	38,2	46,2	3,50
Otros/as	14,3	16,4	9,7	2,28
<i>Legales</i>				
General	23,8	3,6	6,9	9,55 **
Juicio	9,5	1,8	3,2	2,84
<i>Económicos</i>				
General	28,6	50,9	36,5	4,94
Deuda	0	7,3	2,5	4,14
Vivienda	38,1	10,9	20,9	7,15 *
<i>Salud</i>				
Física propia	19	9,1	10,8	1,59
Psíquica propia	9,5	5,5	7,6	0,46
Física hijos/as	19	5,5	5,1	6,86 *
Física familia	9,5	5,5	4,7	0,96
Psíquica hijos/as	9,5	0	1,8	7,30 *

Psíquica familia	4,8	0	1,4	2,47
<i>Laborales</i>				
General	41,9	43,6	29,6	5,19
Desempleo	14,3	18,2	11,9	1,62
Mejora	9,5	7,3	6,5	0,30
Pérdida	9,5	3,6	1,4	6,30 *
Conciliar trabajo/familia	0	1,8	1,1	0,48
<i>Sociales</i>				
	4,8	3,6	6,9	0,90

* = $p < 0,05$; ** = $p < 0,01$; *** = $p < 0,001$

Para conocer la relevancia del *nivel de estudios* como fuente diferencial de estrés de alta intensidad analizamos las frecuencias con que se daba cada categoría en las mujeres con estudios básicos, medios y universitarios. Sólo encontramos diferencias de frecuencias estadísticamente significativas en dos de las categorías de fuentes de estrés: 1) las relativas a los/as hijos/as ($\chi^2 = 11,67$, $p < 0,01$), que parecen ser menos comunes en las mujeres con estudios universitarios (la citaron el 18,2%), mientras que suponían estrés para el 49,6% de las mujeres con estudios básicos y el 46,3% de las que tenían estudios medios; 2) las relacionadas con su ex pareja ($\chi^2 = 10,51$, $p < 0,01$), predominando en las mujeres con estudios medios (los cita el 11,9%), siendo menos comunes en las que tienen estudios básicos (el 3,4%), y no encontrando a ninguna mujer con estudios universitarios que nombrara tales fuentes de estrés.

Finalmente, quisimos conocer la relevancia del *nivel laboral* en las fuentes de estrés de alta intensidad. Para ello se realizaron comparaciones en función de cada una de las siguientes ocupaciones: 1) empleo manual, 2) empleo no manual y 3) ama de casa o estudiante. Únicamente encontramos diferencias de frecuencias estadísticamente significativas en las fuentes de estrés relacionadas con la salud física de los hijos/as ($\chi^2 = 10,68$, $p < 0,01$), las cuales citan el 11,4% de las amas de casa, el 5,1% de las mujeres con empleo de tipo manual y ninguna de las mujeres con empleo no manual.

4.2. FUENTES DE ESTRÉS DE BAJA INTENSIDAD

Las respuestas al cuestionario de *contrariedades diarias*, que evalúan el estrés de baja intensidad, se muestran en la tabla 4. Como puede observarse, también las fuentes de este tipo de estrés se diferencian en diversas categorías: trabajo, familia, rutinas diarias, convivencia, relaciones interpersonales, amor, problemas personales, salud y economía, si bien sólo en algunas, en función de la frecuencia y la significación teórica de las respuestas, se realizaron subcategorías.

Tal y como podemos observar en dicha tabla, la principal fuente de estrés de baja intensidad de las mujeres maltratadas por su pareja es la relacionada con las

rutinas diarias, que fueron citadas aproximadamente por la mitad de las mujeres (el 50,3%), especificando el 11,8% de ellas la poca participación en las tareas domésticas de los/as demás miembros de la familia. Los estresores de baja intensidad relacionados con la *familia* fueron citados por el 28,3% de las mujeres; el 12,1% citó la categoría específica de peleas; y el 6,3% los/as hijos/as. La categoría general de *relaciones interpersonales* fue citada por el 25% de las mujeres. Además, el 17,3% de las mujeres mencionan la categoría general referida a las relaciones *sexuales y amorosas* como fuente de estrés de baja intensidad.

Menos frecuente fue que las mujeres citasen cuestiones relativas al área *laboral* como fuente de estrés de baja intensidad (el 15,9%). Y algo menos común fue que citasen problemas *personales* (el 11%). Y fueron muy pocas las mujeres que consideran los problemas de *salud* así como los *económicos* como generadores de estrés de baja intensidad (el 3,6% y el 2,7% respectivamente).

TABLA 4: FUENTES DE ESTRÉS DE BAJA INTENSIDAD

	N	%		N	%
<i>Trabajo</i>			<i>Relaciones interpersonales</i>		
General	58	15,9	General	91	25
Relaciones	19	5,2	Sociedad	30	8,2
Monótono	12	3,3	Control	20	5,5
Falta de empleo	5	1,4	<i>Relaciones amorosas</i>		
<i>Familia</i>			General	63	17,3
General	103	28,3	Pareja o ex pareja	22	6
Peleas	44	12,1	<i>Personales</i>		
Hijos/as	23	6,3	General	40	11
Desatender hijos/as	5	1,4	Miedo	10	2,7
<i>Rutinas diarias</i>			<i>Salud</i>		
General	183	50,3	General	13	3,6
Falta de participación en las tareas del hogar	43	11,8	Psicológica	12	3,3
<i>Convivencia</i>			<i>Económicos</i>		
	64	17,6	General	10	2,7
			Legal	1	0,3

5. DISCUSIÓN

Los resultados de este estudio muestran que las mujeres maltratadas por su pareja tienen realidades muy diversas, tanto en los aspectos sociodemográficos como en las fuentes generadoras de estrés, si bien los problemas familiares en general, y los/as hijos/as en particular, les generan estrés prácticamente a la mitad de ellas.



Aunque lo más común es que tuviesen algún hijo/a, el 8,5% no tenía ninguno/a, siendo lo más frecuente que tuviesen dos, uno/a o tres hijos/as. También hemos encontrado que las mujeres tienen un nivel de estudios diverso, así como profesional, si bien era más común que sólo tuviesen estudios básicos y profesiones relacionadas con trabajo manual no cualificado o bien fuesen amas de casa, lo cual puede ser reflejo de que el acceso a la muestra fue a través de servicios públicos y gratuitos. En todo caso, destaca la gran variabilidad encontrada en las variables sociodemográficas, lo que indica que no existe un «perfil» de mujer maltratada, al menos en lo que a factores sociodemográficos se refiere.

Al analizar el tipo de maltrato sufrido, encontramos que lo más común era que sufriesen diversos tipos de maltrato, dándose abusos físicos en casi el 80%, mientras que un 15% informó de sufrir exclusivamente maltrato psicológico. Casi la mitad de las mujeres estaban separadas o en proceso de separación pero aún persistía la violencia por parte de su ex compañero; otras estaban siendo maltratadas por su pareja en la actualidad, con la cual convivían; un tercer grupo se había separado del agresor y hacía más de un año que no sufrían malos tratos; algunas se encontraba en casas de acogida o pisos tutelados; y otras habían activado el Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas (DEMA). También encontramos gran variabilidad en la edad de la mujer al comenzar la relación con la pareja agresora, la edad de la mujer y del agresor al comenzar el maltrato, y los años que perdura la situación de violencia, si bien lo más común es que la relación con el agresor y los abusos comiencen a una edad temprana, y las mujeres permanezcan varios años en la relación con la pareja agresora.

Las principales fuentes de estrés de alta intensidad citadas fueron de tipo familiar, que se daban en algo más de la mitad, destacando la frecuencia de las referidas a los/as hijos/as (el 46,2%). Problemas relacionados con la pareja fueron citados por casi la mitad (el 44,8%), destacando algunos problemas específicos tales como la ruptura, el miedo al agresor y el maltrato, tanto físico como psicológico. También citaban problemas con la ex pareja, preocupaciones por la salud y/o por el futuro del agresor. Problemas de tipo económico se dieron en el 38,2% y el 36,3% citó aspectos relacionados consigo misma, especificando un 13,2% de ellas problemas de autoestima, el 8% inestabilidad emocional y el 7,1% incertidumbre acerca del futuro. Los problemas de tipo laboral fueron citados por la tercera parte, especificando el 12,6% el desempleo como fuente de estrés de alta intensidad. Problemas relacionados con la vivienda los citó la quinta parte. Para el 10,7% su salud física era fuente de estrés, mientras que para el 7,7% lo era su salud psicológica. Los problemas de tipo legal fueron menos comunes, siendo citados por el 7,1%, así como los sociales, que citó el 6%.

Al analizar la medida en que la frecuencia de estos problemas variaba en función de las variables relativas a la situación de maltrato, el tipo de maltrato y las características laborales y de nivel de estudios encontramos que, aunque el poder diferenciador de estos dos últimos factores era escaso, sí había varias diferencias en función de la situación y tipo de maltrato. Al analizar la relevancia de la *situación actual* en las fuentes de estrés de alta intensidad encontramos que es más frecuente que las mujeres que sufren maltrato en la actualidad citen estresores relativos a la

pareja, siendo más común su preocupación por el agresor, el maltrato físico y la búsqueda de felicidad, mientras que es el grupo que cita con menor frecuencia los problemas de tipo laboral.

En las mujeres con historia de maltrato, pero que hace más de un año del último episodio, es más común que en el resto los problemas relacionados con su inestabilidad emocional y con la necesidad de mejoras laborales. Las mujeres con historia de maltrato, pero a las que su agresor las sigue acosando, citan con más frecuencia como fuente de estrés cuestiones relativas a su ex pareja. Y las mujeres en trámites de separación es más común que citen como fuentes de estrés la vivienda.

Por lo que se refiere a la relevancia del *tipo de maltrato* en las fuentes de estrés de alta intensidad, encontramos que las mujeres con abusos psicológicos y sexuales citan con mayor frecuencia estresores de tipo legal, relacionados con la salud física y psicológica de los/as hijos/as, así como la pérdida del empleo. Las mujeres que han sufrido exclusivamente maltrato psicológico citan con mayor frecuencia problemas de vivienda y el no tener pareja. Y las que han sufrido abusos físicos junto con otros tipos informan con mayor frecuencia de problemas relacionados consigo mismas.

Al analizar la relevancia del *nivel de estudios* en las fuentes de estrés de alta intensidad encontramos que es menos común que las mujeres con estudios universitarios citen problemas relacionados con los/as hijos/as, mientras que las mujeres con estudios medios citan con mayor frecuencia problemas relacionados con su ex pareja. Respecto al *nivel laboral* como fuente diferencial de estrés de alta intensidad, sólo encontramos diferencias estadísticamente significativas en los problemas relacionados con la salud física de los/as hijos/as, que eran citados con mayor frecuencia por las amas de casa.

Y aunque los estresores de baja intensidad más comunes estaban relacionados con las rutinas diarias, también la familia suponía una fuente de este tipo de estrés para más de la cuarta parte. Un poco menos frecuente eran las fuentes de estrés de baja intensidad derivadas de las relaciones interpersonales, así como de las relaciones de tipo sentimental y las laborales.

Todo ello indica la complejidad y diversidad de la situación de las mujeres maltratadas por su pareja, así como los importantes retos y barreras a las que se tienen que enfrentar, no sólo para recuperar el control de sus vidas, sino para poder vivir con una cierta calidad de vida. De los datos obtenidos en este trabajo se deduce que, para prestar una atención adecuada a las mujeres maltratadas por su pareja, se deberán tener en cuenta no sólo los aspectos legales y de salud, sino también los económicos, laborales, sociales y psicológicos.

